



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA Nº **287/86**

SALTA, 30 de Diciembre de 1986.-

VISTO:

La necesidad de cubrir dos cargos vacantes del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, para desempeñar funciones de Jefe de Despacho General, Mesa de Entradas y Archivo y Consejo y Comisiones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 771/86 del Honorable Consejo Superior de la Universidad, de fecha 30/12/86, se suspende el Régimen de Concurso puesto en vigencia por Resolución Nº 527/86, facultándose a los Decanos a realizar las designaciones que estime corresponder;

POR ELLO:

Y; en uso de las atribuciones que por Resolución 771/86 del Honorable Consejo Superior se le confiere;

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al siguiente personal para cumplir las funciones / que en cada caso se indica, en el agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 30 de Diciembre de 1986.

- Alejandro H. SANDOVAL, D.N.I Nº 11.539.900 en el cargo Categoría 18: Jefe de Despacho General, Mesa de Entradas y Archivo.
- Teresita del Huerto ARZELAN DE BARRERA, D.N.I Nº 12.959.865, en el cargo Categoría 17: Consejo y Comisiones.

ARTICULO 2º.- Determinar que los Agentes designados cumplirán las funciones que establece para cada cargo, la Resolución Interna Nº 238/86 de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Disponer que el Sr. SANDOVAL, cumplirá sus funciones en el / horario de 7 a 14 hs. con un total de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 4º.- Disponer que la Sra. ARZELAN DE BARRERA cumplirá sus funciones en el horario de 13 a 20, con un total de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 5º.- Los agentes designados deberán pasar por Dirección de Personal dentro de las 48 horas de su notificación, a fin de cumplir con los // trámites pertinentes.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA Nº 287/86

SALTA, 30 de Diciembre de 1986.-

ARTICULO 6º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA BERLATTI de CASTELLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA





Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO
VICE - DECANO